

DCR. 016/2017 - ARCHIVO EXPTES. 263-D-2013, 117-E-2014, 152-D-2014, 106-D-2016 Y 126-E-2016

Publicado el 12 abril, 2017

...VISTO

Los Expedientes N° 263-D-2013, N° 117-E-2014, N° 152-D-2014, N° 106-D-2016 Y N° 126-E-2016, iniciados en el Departamentos Deliberativo y Ejecutivos; y

...CONSIDERANDO

QUE se trata de Expedientes de vieja data, algunos con resolución y otros porque han perdido vigencia;

QUE además el artículo 47° del Reglamento Interno del Cuerpo expresa que *"todo proyecto o asunto que no fuere votado o considerado definitivamente en el período de sesiones que se presenta o el siguiente, será pasado directamente al archivo. . ."*, tal el caso de la gran mayoría de ellos;

QUE el enviar un expediente al archivo no significa una resolución final, ya que el aporte de nueva documentación al mismo, puede que lleve a un nuevo tratamiento por parte de las Comisiones Permanentes del Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1° - DESTINANSE al ARCHIVO los Expedientes N° 263-D-2013, N° 117-E-2014, N° 152-D-2014, N° 106-D-2016 Y N° 126-E-2016, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

ENTRADAS

Ingresados en Sesiones Ordinarias correspondientes a los períodos 2013, 2014 y 2016 y girado a las Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Abril de 2017.-